

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: TORRESI REMOLQUES S.A. s/Quiebra; (Expte. 11425/2013) CUIT 30-70967231-9, se decretó la quiebra el 13/09/18, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis Maria Campos Nº 1001, piso 1, oficina Aa CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de Noviembre de 2018. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 19/12/2018 y 12/03/2019, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial); b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 incs 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe, sin previo pago. Buenos Aires, 12 de Octubre de 2018. Dra. Castro, Secretaria.

S/C 374769 Nov. 21 Nov. 27

ENTRE RIOS

CONCEPCION DEL URUGUAY

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

El Juez 1º Inst. Civil y Comercial No 3 de Concepción del Uruguay. Entre RÍOS, a cargo del Dr. Máximo Agustín Mir, Secr. Concursos y Quiebras, hace saber por 5 días que en autos "DERUDDER HERMANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" Nº 3196/C se abrió el concurso preventivo de Derudder Hermanos SRL. CUIT 30611338844, domiciliada en San Martín 1134 de Colón, pudiendo los acreedores verificar sus créditos ante los Síndicos Viviana Caraballo, María Gile y Haydee Villagra en el domicilio de Supremo Entrerriano 287 de Concepción del Uruguay, de lunes a viernes de 9 a 11 hs. y 17:30 a 18:30 hs. hasta el día 25/2/2019. Concepción del Uruguay, 9/11/2018. Sin cargo (Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522). Dra. Vitori, Secretaria.

S/C 374998 Nov. 21 Nov. 27
